



DISCURSO CLAUDIA FRANCHESCA DE LOS
SANTOS, LANZAMIENTO SEMANA SANTA,
MARZO 2018

Desde el INTRANT ponemos todo nuestro empeño en ejecutar acciones que contribuyan a reducir las víctimas por siniestros viales en nuestro país, y muy en especial, en esta Semana Mayor, cuando las familias se desplazan a diferentes puntos del territorio nacional.

Queremos hacer un llamado para que las actividades que realice cada ciudadano vayan en sintonía con el propósito de esta santa conmemoración, que nos invita a reflexionar, pero, ante todo, a tomar las precauciones de lugar para viajar con seguridad y que al final del asueto, no tengamos hechos que lamentar.

Es importante recordar que durante la Semana Santa 2018, los ciudadanos que desplacen al interior del país, contarán con seguridad en las vías, a través de las instituciones involucradas en este operativo "Unión Santa 2018", entre las cuales figura el INTRANT.

Hacemos un énfasis especial en los motociclistas, para que tomen la mayor precaución y usen el casco protector, ya que representan el 62% del total de las víctimas de siniestralidad vial en el país, y sobre todo a los peatones que son los usuarios más vulnerables.

Este llamado a la reflexión, lo hacemos pensando en la vida y seguridad de cada ciudadano y sus familias, ya que los diferentes tipos de siniestralidad que ocurren en las vías del país, nos impactan a todos de manera significativa.

ACTIVIDADES:

Para este operativo liderado por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), el INTRANT como institución rectora de la movilidad a nivel nacional, ha establecido las siguientes acciones integradas en su plan "Movilízate Seguro Semana Santa 2018", para regular la circulación y que las mismas sirvan como herramientas de apoyo para los organismos de prevención, para la seguridad y asistencia en las vías, las cuales se listan a continuación:

Regulación del transporte de mercancías: Restricción de horario del 28 de marzo a las 12 del mediodía hasta el domingo 1ero. de abril a las 12 de la media noche, con los debidos permisos, emitidos en línea, para el transporte de combustibles, agua, leche, cerdo, pollo y alimentos perecederos en corto tiempo, además de vehículos oficiales de servicio.

Regulación del transporte público urbano e interurbano: Inspección en las diferentes paradas que incluye luces, neumáticos, no llevar pasajeros de pie y exceso de carga en exterior, entre otros.

Tramos de alta concentración peatonal por actividades de movilización masiva: Se indica dónde implementar controles en los tramos de vías con alta concentración de peatones por las actividades masivas, tales como: Boca Chica, Altos de Chavón, Puerto Plata, Punta Cana, entre otros, destacando el incremento de estos viajes el Sábado Santo y su regreso el Domingo Santo.

Regulación de consumo de alcohol: Vigilancia y control en los corredores señalados como vulnerables, por ocurrencia de accidentes previos y en lugares de expendio de alcohol en el Gran Santo Domingo.

Regulación de Motos: Mayor control para el uso de cascos en áreas críticas y la restricción de más de dos personas en motos.

Regulación de vehículos privados: Control de personas en la parte trasera de camionetas o vehículos de carga, circular con luces y revisión de neumáticos.

controles con radares móviles en puntos negros de las carreteras principales: se indica la instalación de controles con radares móviles en los puntos críticos de las principales carreteras:

- Autopista Duarte:
- Km 22, Pedro Brand (Cruce semaforizado donde está la estación de combustible).
- Km 28, Pedro Brand (Hospital Psiquiátrico Padre Billini.
- Salida de Bonao a La Vega (en la estación de gas).
- Cruce de Navarrete.
- Autopista 6 de noviembre.
- Hatillo, San Cristóbal.
- Carretera Sánchez:
- Bajos de Haina, San Cristóbal.
- Cruce de Yaguate, San Cristóbal.
- Tramo de carretera Azua-San Juan (Cruce de Tábara Arriba).
- Autopista Las Américas:
- Cruce de Guayacanes (San Pedro de Macorís).
- Autovía del Este:

- Distribuidor al municipio Ramón Santana, San Pedro de Macorís.

Diseñar Plan de Desvíos por cierres por actividades masivas: En caso de ser necesario se elaborarán los desvíos y plan de rutas alternas para actividades masivas.

Plan de tráfico para cruces semaforizados: El Centro de Control de Semáforos del INTRANT, estará coordinado la modificación de los planes de tiempo de los cruces críticos semaforizados en las salidas de la ciudad de Santo Domingo y ajustará los tiempos por la variación del tráfico los días viernes, sábado y domingo. Estas acciones coordinadas con las diferentes alcaldías.

Programa de charlas preventivas a los operadores de transporte público y motociclistas: El INTRANT tiene ya en ejecución a nivel nacional, un calendario de charlas de Seguridad Vial con los operadores de transporte terrestre y sus choferes, incluyendo los motociclistas, previo a la Semana Santa, con el objetivo de promover el manejo seguro y de igual forma, se le enviaron las acciones recomendadas vía con las recomendaciones campañas de prevención con difusión en diferentes medios: también, se difundirá a través de los diferentes medios de comunicación, campañas focalizadas en los factores de riesgo, tales como:

consumo de alcohol, ceso de velocidad, uso de casco en motos y protección a los peatones.

Las charlas educativas de prevención ya están en proceso esta semana previa a Semana Santa.

La inspección vehicular visual y la distribución de material educativo, se realizarán desde los días 26,27,28 del mes de marzo, de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. y 29 de marzo de 6:00 a.m. a 12:00 p.m.

Para las referidas actividades, se utilizarán 300 técnicos del INTRANT distribuidos a nivel nacional.